

boletín oficial de la provincia

buirgos

núm. 112



martes, 15 de junio de 2021

C.V.E.: BOPBUR-2021-03790

II. ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN DELEGACIÓN TERRITORIAL DE BURGOS Servicio Territorial de Medio Ambiente

Información pública de expediente del procedimiento de prórroga del coto de caza BU-11.075

En este Servicio Territorial se encuentra en tramitación el expediente de la prórroga del coto privado de caza BU-11.075, denominado Reinoso, iniciado a instancia de Ayuntamiento de Reinoso. El objeto del referido expediente es el procedimiento de prórroga del coto de caza situado en los términos municipales de Reinoso y Briviesca, en la provincia de Burgos, con una superficie de 972 hectáreas.

Lo que se hace público, de conformidad con lo establecido en el artículo 19 del Decreto 83/1998, de 30 de abril, por el que se desarrolla reglamentariamente el título IV «De los terrenos» de la Ley 4/1996, de 12 de julio, de Caza de Castilla y León, haciendo constar que el referido expediente se encontrará a disposición de cualquier persona que desee examinarlo y, en su caso, formular alegaciones durante el plazo de veinte días hábiles desde el día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia del presente anuncio, en las oficinas del Servicio Territorial de Medio Ambiente (Sección de Caza y Pesca), calle Juan de Padilla, s/n, 09006 Burgos.

En Burgos, a 28 de mayo de 2021.

El jefe del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Burgos, Javier María García López

diputación de burgos